

HÁBITOS DE CONVIVENCIA Y FUNCIONAMIENTO

INFANTIL Y PRIMARIA

CURSO 2025 - 2026

HÁBITOS DE CONVIVENCIA Y FUNCIONAMIENTO

Las actitudes expuestas se especifican, concretan y sugieren un funcionamiento de centro ajustado a los siguientes extremos:

CUIDADO DEL ASEO PERSONAL Y DEL VESTUARIO ADECUADO

Se enumeran los aspectos más importantes aconsejables y a evitar por los padres:

- El alumno debe cuidar el aseo personal, acudiendo a clase con el vestuario adecuado y limpio.
- El equipamiento deportivo (calzado deportivo, pantalón y camiseta deportivos y chándal/sudadera en época de frío) deberá traerse puesto a diario en el caso de 1, 2, 3 y 4 Años y en una mochila a partir de 5 Años en adelante. El babi de clase en Infantil es obligatorio en determinadas áreas y en el comedor y en Primaria en determinadas áreas.
- La ropa y accesorios deberán estar marcados con el fin de evitar pérdidas.
- El abrigo, para Infantil, en la medida de lo posible, que sea de cremallera y no de botones. A partir de Primaria ya puede ser de botones.
- No está permitido el uso de gorras y otros complementos que cubran la cabeza. Asimismo, en las clases de Educación Física se evitará llevar complementos tipo pendientes, collares, etc., que puedan interferir en el buen transcurso de las actividades.

EDUCACIÓN PARA LA SALUD

- Es aconsejable que no asistan al colegio si presentan alguno de los siguientes síntomas: más de 37,5º de fiebre, vómitos o diarreas líquidas por procesos intestinales infecciosos u otros motivos, llagas o aftas en la boca, dificultad respiratoria, conjuntivitis, erupciones o alteraciones en la piel atípicas, visualización de parásitos (piojos y liendres), etc.
- En los casos de enfermedades contagiosas, como por ejemplo la varicela, se incorporará al centro cuando el pediatra certifique que no hay ningún

peligro de contagio.

- Cuando un niño se ponga enfermo en el colegio, se avisará a los padres o tutores para que vengan a recogerlo lo antes posible.
- En caso de accidente con lesión, el centro avisará inmediatamente a la familia para que vengan a recoger a su hijo. Si dicha lesión o enfermedad no puede esperar a que acuda la familia y necesita de tratamiento ambulatorio u hospitalario, el centro dispone de un seguro con la compañía Mapfre cuyos hospitales concertados son la Clínica Centro para traumatismos y el Hospital Madrid Norte Sanchinarro para el resto de especialidades, donde será llevado el alumno, previa consulta con los padres, y siempre acompañado por personal del colegio si fuera necesario. Si se trata de una urgencia o emergencia, el procedimiento de actuación será llamando al 112 y a la familia, en este orden. **Es necesario que podamos contactar con vosotros en todo momento.**
- Cuando sea necesario administrar tratamientos más especializados como aerosoles, sondas, gotas en ojos u oídos, serán las familias las que se encarguen de ello, salvo casos excepcionales. Sería deseable ajustar la toma de antibióticos o cualquier otro medicamento a las horas en las que el niño esté en casa. En el caso de tener que administrarse obligatoriamente en el Centro, deberán traer la receta médica indicando claramente en el envase el nombre y apellidos del niño, dosis y hora de administración.
- Las dietas especiales de comedor, por motivos de enfermedad, se atenderán comunicándolo previamente al centro con suficiente antelación.
- En caso de pediculosis (piojos), las familias deberán atender las sugerencias del colegio aplicando el tratamiento que crean más adecuado, con el fin de solucionar el problema lo antes posible. Rogamos a todas las familias que sean muy escrupulosos en el cumplimiento de este punto ya que de lo contrario estaremos contagiando continuamente al resto de compañeros.
- Se establece para el alumnado, a partir de 3 Años, el consumo de frutas, zumos o bebidas lácteas y bocadillos en los recreos de la mañana, no permitiéndose otro tipo de bebida o comida que no sea ésta. Para el consumo de estos alimentos se contará con la colaboración del tutor y de todo el profesorado implicado.

HORARIOS, ENTRADAS Y SALIDAS

- El horario lectivo de Primaria es de 9:50 a 17:00 y el de Infantil es de 9:00h a 17:00h, excepto 1 y 2 Años que será de 8:30h a 17:30h. El horario del Complemento Voluntario de 3 a 5 Años es de 14:20 a 15:05h y el de Primaria de 9:00 a 9:50h.
- El horario de comedor y siesta en 1 y 2 Años será de 11:40h a 14:15h.
- El horario de comedor de 3 Años en adelante será de 12:35h a 14:15h. En este curso, el horario de comida se completa con siesta.
- Las aulas permanecerán cerradas durante el comedor, los recreos y al finalizar la jornada escolar.
- En el caso de padres divorciados, los niños se entregarán a quién tenga la guarda y custodia, salvo los días pactados según sentencia que se entregarán a quién le corresponda.

La entrada se efectuará de la siguiente manera:

- Los alumnos de Educación Infantil de 1 y 2 Años pueden acceder a clase a partir de las 8:25h y 3, 4 y 5 Años, entre 8:50 y 9:00 horas.
- Los alumnos de 1, 2 y 3 Años entrarán directamente a sus aulas, conducidos por sus padres o personas autorizadas. No obstante, conviene no dilatar la entrega al profesor y abandonar el centro sin demoras para no retrasar el comienzo de la actividad. Los padres no deben entrar en las aulas. En caso de querer comentar algo con el profesor, lo harán rápidamente en la puerta. La comunicación de cualquier variación en la jornada del alumno, hay que hacerla necesariamente en la Conserjería.
- Los alumnos de 4 y 5 Años durante el mes de septiembre irán acompañados por sus padres o personas autorizadas al aula, dejándoles a partir de octubre en la puerta de entrada.
- Los alumnos de Educación Primaria, en el caso de los que acuden a la sesión de Complemento Voluntario, deberán entrar a clase a las 8:50h, o si no, lo realizan a las 9:45h.
- Los alumnos de Primaria entrarán solos, directamente a su aula.

La salida se efectuará de la siguiente manera:

- Los alumnos de Educación Infantil serán recogidos por sus padres o personas autorizadas directamente en su aula, salvo los alumnos de ruta y los que acudan a alguna actividad extraescolar que serán llevados a su autobús o con sus monitores, respectivamente.
- La entrega de los alumnos de Primaria se realizará por parte del profesor (tutor o especialista, según corresponda) en la parte exterior del edificio.
- Para los alumnos de Primaria la hora de salida será a las 17:00h salvo los alumnos de ruta y actividades extraescolares que previamente serán acompañados con sus monitores correspondientes. Las familias de estos alumnos entrarán, una vez estén preparadas las filas por clases.
- Aquellos alumnos de 4º de Primaria en adelante que estén autorizados podrán salir solos. Para autorizarles hay que cumplimentar el documento que se encuentra disponible en la web y entregarlo en Secretaría.
- En los días de lluvia las familias recogerán a todos los alumnos, salvo los alumnos de ruta y de actividades extraescolares, en sus respectivas aulas. Las familias de alumnos de 1, 2, 4 y 5 Años por Castiello de Jaca 1, de 3 Años por Frómista 1 y los de Primaria por Frómista 2 y 3.
- Los alumnos sólo podrán ser recogidos por personas debidamente autorizadas y registradas en la ficha del alumno. En caso de excepción, debe de avisarse con antelación. En el transporte escolar, de no encontrarse la persona autorizada en la parada, el alumno será trasladado de nuevo al colegio.

Las puertas de entrada y salida se informan a través de un comunicado días previos a comenzar el curso. Hay distintas puertas de entrada y salida con el fin de evitar aglomeraciones y cumplir con los horarios escolares establecidos.

Para facilitar tanto la entrada como la salida de los alumnos al centro, se recomienda que se barajen alternativas de transporte sostenible (andando, en bicicleta, patines...) o público (metro, autobús, tren...) y en caso de ser inevitable el uso de vehículo propio, venir con tiempo para dejarlo aparcado o en lugar que no moleste a otros vehículos que transiten o que estén aparcados.

Actividades Extraescolares y Servicios Complementarios:

Tanto por la mañana como por la tarde se ofrecen un amplio abanico de actividades que facilitan la entrada de los niños antes o la salida de los mismos más tarde, de manera que se favorece la conciliación de la vida profesional con la familiar además de ofrecer un complemento deportivo, artístico y cultural, de plenas garantías y calidad.

El horario por la mañana es de 7:30 a 9:50 horas y por la tarde de 17:00 a 18:00 horas.

La puntualidad y el cumplimiento de los horarios, son fundamentales para el buen desarrollo de la labor educativa, y son principios básicos de respeto y convivencia.

Los hábitos que se exponen a continuación, además de estar recogidas en el RRI, son los extraídos del **Decreto 32/2019, de 9 de abril, de la Comunidad de Madrid** que igualmente guían este Plan de Convivencia.

ASISTENCIA A CLASE

- Es obligada la asistencia al centro dentro del calendario y horario establecidos por la administración y por el colegio. Si existe alguna causa que impida la asistencia se debe comunicar y justificar al colegio y al tutor. Se justificará por escrito la falta al tutor al día siguiente. Si la falta es de varios días se avisará al centro y el día de la incorporación de presentará al tutor el justificante escrito.
- Las familias incentivarán siempre la asistencia a las clases, así como un adecuado comportamiento de las mismas para su aprovechamiento tanto a nivel personal como grupal. La falta de asistencia injustificada a las clases será sancionada pudiendo su reiteración impedir la aplicación de los criterios normales de evaluación y de la evaluación continua.

PUNTUALIDAD

- Se debe asistir con puntualidad a todas las actividades organizadas por el centro. La impuntualidad supone una interrupción, pero su sanción dependerá de la frecuencia, del retraso y la justificación. En cualquier caso, supone la pérdida de la primera sesión de clase, por tanto, el alumno esperará en la zona determinada para ello (conserjería, dirección...) hasta el inicio de la clase/actividad siguiente.

- La incorporación a la jornada escolar después de la entrada oficial será excepcional y exigirá una justificación razonada y razonable basada en causa mayor y de fuerza, rellenando por escrito el justificante correspondiente en conserjería.
- La salida anticipada debe ser justificada por una causa razonable y por escrito como anteriormente, en conserjería.

CAMBIOS DE CLASE

- Durante la clase no debe salir ningún alumno de ella salvo necesidad puntual.
- Los servicios se utilizarán, en los descansos de entre clase y clase, teniendo en cuenta que son de uso común, salvo los de Infantil, y se requiere el permiso del profesor para acudir a ellos.
- Todos los desplazamientos por el colegio por cambios de clase u otros motivos se harán con puntualidad. Estos desplazamientos siempre se harán con el orden y la calma necesarios para no interrumpir el trabajo de los demás.

RECREOS

- Para no salir al patio en el momento del recreo se requiere una autorización especial por motivo justificado, ya que en ese tiempo las clases permanecerán cerradas.
- El comportamiento en este espacio de descanso y juego se ajusta a las mismas exigencias que en el aula.
- Los profesores encargados de la vigilancia en el patio se distribuirán de modo que atiendan toda su superficie poniendo especial cuidado en el uso de los servicios, en la resolución de conflictos, en la seguridad de los alumnos.

COMPORTAMIENTO EN LAS AULAS

- El alumno debe mantener en clase una actitud que favorezca el aprendizaje. La actitud negativa en clase, con interrupciones que impidan el desarrollo de la actividad escolar o la obstrucción con determinados aparatos, conllevará la retirada del teléfono móvil, o dispositivo electrónico (consola u otro objeto) y la comunicación con la familia que vendrá a recogerlo.
- Sólo el material escolar señalado por el Colegio y profesorado será necesario, evitando cualquier objeto o aparato que pudiera distraer al alumno o a sus compañeros de su trabajo escolar. El colegio proporcionará los medios de comunicación cuando se considere necesario. Cualquier material de música, grabadoras, teléfonos móviles o similares, no pueden traerse ya que el Colegio no se hace responsable de su pérdida y serán retenidos si se utilizasen.
- Durante el horario lectivo los alumnos no podrán hacer uso de los teléfonos móviles, ya que no es una herramienta necesaria para el desarrollo de las actividades académicas.
Recomendamos dejar los móviles en casa. No obstante, si por alguna circunstancia, esto no fuera posible, el teléfono deberá permanecer desconectado y guardado durante el horario lectivo. En caso de no atender a esta norma, se procederá a retirar temporalmente el móvil. El teléfono deberá ser recogido en la Secretaría del centro por los padres del alumno.

REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS

Al tratarse de un modelo educativo sin deberes, sólo habrá que realizar aquellos que excepcionalmente se encarguen al alumno. La tarea de inglés que semanalmente se hará en casa (homeschooling).

TUTORÍAS Y REUNIONES

La comunicación fluida y permanente, entre padres y profesores se realiza a través de las tutorías, que pueden ser individuales o grupales, y las reuniones informativas. El objetivo consiste en utilizar ese procedimiento para hacer un acompañamiento cercano a la experiencia escolar de nuestros alumnos.

En ese sentido, se establecerán las tutorías y reuniones necesarias para conseguir una comunicación suficiente y tranquilizadora que nos permita ayudar

a nuestros hijos en su desarrollo personal.

Al principio de cada curso escolar se establecerá un plan de tutorías y reuniones que pueden ser diversos en función del grupo o el nivel.

DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

El colegio cuenta con un departamento de Orientación, dado su proyecto curricular inclusivo, formado por un conjunto de profesionales, responsables de apoyar al tutor de los alumnos con necesidades educativas especiales, desarrollando los planes de actuación más adecuados para conseguir el mayor desarrollo madurativo de estos alumnos integrados.

Por otra parte, el estilo de cercanía en la relación entre los padres y el Colegio y de los profesores con sus alumnos, establece que, con los medios que sean adecuados, el colegio, por indicación de los padres o por otro procedimiento, también asume el compromiso de apoyar a aquellos alumnos que lo necesiten, tengan dictamen o no, sea un apoyo puntual o duradero, con la finalidad de que cualquiera se sienta atendido en sus necesidades.

REUNIONES INFORMATIVAS

Todas las familias de los alumnos del centro pueden participar en las diferentes reuniones formativas y de organización del que se celebrarán a lo largo del curso.

VISITAS DIDÁCTICAS Y ACTIVIDADES FUERA DEL CENTRO

Estas actividades están vinculadas en la programación académica del centro. Se organizan mensualmente visitas didácticas en las que pueden participar todos los alumnos.

Las estrategias didácticas del colegio, orientadas a la enseñanza activa, favorecen el aprendizaje desde la realidad. Los alumnos descubren e investigan también fuera de las aulas en múltiples actividades, visitas didácticas y viajes.

La inscripción a las visitas didácticas se realizará a través de la plataforma online Alexia.

OBJETOS PERDIDOS

Las prendas deben estar marcadas con el nombre, en caso contrario, serán muy difíciles de identificar. En caso de extravío de alguna prenda, se recogerán y se depositarán en objetos perdidos. Una vez termine cada trimestre todas las prendas que no se hayan recogido serán donadas.

TRATO CON LA COMUNIDAD EDUCATIVA

- El respeto, la consideración y la amabilidad estarán en la base de las relaciones interpersonales en nuestra comunidad educativa.
- Cuidar las formas, utilizar un lenguaje oportuno, controlar el tono de voz y manifestar, en todo momento, una actitud positiva, de diálogo, encuentro y cooperación.
- La falta de respeto con gestos o palabras es un atentado contra la dignidad de la persona. Siendo algo inherente a la educación, los padres o tutores legales, deben colaborar para que la percepción que tenga el alumno del centro y de las personas que trabajan en él sea de respeto y valoración, independientemente de cualquier circunstancia.

CUIDADO Y RESPETO DEL MATERIAL

- El material y el mobiliario requieren racionalidad en su uso y cuidado esmerado, evitando malgasto y procurando reutilizar todo el equipamiento y material que sea posible.
- Cuidar y respetar los materiales que el Colegio ofrece y pone a disposición de todos. El no usar adecuadamente los materiales puede suponer su rotura, deterioro y que queden inutilizados para el desarrollo de la clase o de otras actividades.

CUIDADO DEL AULA, INSTALACIONES Y CONJUNTO DEL EDIFICIO ESCOLAR

- Se cuidarán todas las zonas del centro y del edificio. Además del deterioro que supone no cuidar las instalaciones, conlleva la dificultad de las reparaciones y resultan efectos antiestéticos y, en ocasiones, peligrosos.

- Se procurará que el aula esté en un estado perfecto de orden, limpieza y decoración.

COMEDOR Y SIESTA/PATIO

- El servicio de comedor, siesta y patio son actividades no regladas y no obligatorias de ahí que se exija un comportamiento adecuado y un trato considerado con el personal que lo atiende.
- Desde la finalización de las clases por la mañana al comienzo de las de la tarde, los alumnos que participen en el comedor y siesta/patio estarán en las instalaciones que se indiquen y se precisará de una autorización anual para salir del colegio o puntual si es con carácter excepcional.
- El personal no docente del colegio que cuida el comedor y siesta/patio, procurará exigir un comportamiento acorde a lo establecido por el centro que podríamos concretar en una educación nutricional y social, reflejada en la calma al comer, el evitar ruidos innecesarios y perturbadores, la utilización adecuada de cuchara, tenedor y cuchillo con las normas educativas propias de nuestros alumnos en su familia.
- La utilización esporádica del servicio de comedor, debe notificarse a primera hora de la mañana en la Conserjería o Secretaría (no al profesor) y será facturada a principios del mes siguiente.
- En caso de necesidad se facilitará a los alumnos que así lo soliciten menú/dieta. Debe comunicarse en Conserjería o Secretaría a primera hora de la mañana.

TRANSPORTE ESCOLAR

- Una vez concluido el plazo de matriculación se confeccionarán las rutas del transporte escolar en función de las solicitudes recibidas. Éstas atenderán a unas normas radiales y a la normativa vigente, para ofrecer el mejor servicio posible. Una vez que hayan sido confeccionadas y el curso haya comenzado, las nuevas altas deberán adaptarse a los horarios y paradas ya establecidos para ese curso, siempre y cuando haya plazas disponibles.
- Se anima a las familias, profesores y trabajadores del Centro a hacer una

apuesta por el transporte sostenible y público en línea con nuestro Proyecto Educativo y para respetar y cuidar el medio ambiente.

BIBLIOTECA, SALA DE INFORMÁTICA, AULAS DE TRABAJO/ESTUDIO

- Atenerse exclusivamente al horario marcado para estas actividades, cualquier excepción deberá ser adecuadamente justificada.
- El silencio, el trabajo personal sin interrumpir el de los demás y la utilización apropiada del material de la biblioteca e informático es importante para su buen funcionamiento.
- El cumplimiento de las normas de uso y la atención a las sugerencias de sus responsables son condición importante para poder disfrutar de estas actividades colegiales.

CONSERJERÍA, SECRETARÍA Y ADMINISTRACIÓN

Tanto la Secretaría y la Conserjería para cuestiones educativas y de funcionamiento (solicitud de visita, entrega de documentación, altas o bajas en servicios, solicitud de un servicio esporádico, información etc...) están a disposición de las familias en horario de 8:30h a 18:00h. La administración para cualquier asunto económico o contractual (pago de recibos, devoluciones, cambios de datos personales o bancarios, etc...), está abierto en horario escolar.

Guía del centro:

- Las notificaciones relativas a las recogidas por otras personas distintas de las autorizadas y las firmas de días sueltos del servicio de desayuno y merienda se harán a través de la plataforma de comunicación a Secretaría.
- Las notificaciones sobre ausencias por enfermedad u otros motivos y salidas anticipadas del centro a través de la plataforma de comunicación a Conserjería.
- Dietas y medicaciones a través de la plataforma de comunicación a Enfermería.
- Recibos del colegio, altas y bajas de servicios y domiciliaciones a través de la plataforma de comunicación a Administración.

OBSEQUIOS Y REGALOS

El colegio solicita a las familias que, en caso de querer agradecer en momentos determinados con un obsequio material, el trabajo realizado, sea siempre en forma de detalles que puedan ser compartidos por todo el personal o bien materiales que puedan usar los alumnos, como puedan ser libros para la biblioteca. En este sentido, no se admiten regalos unipersonales.

CONSIDERACIONES GENERALES

Tanto el personal docente como el no docente del colegio son los responsables de que se cumplan estos hábitos de convivencia y funcionamiento que garantizarán unas relaciones interpersonales positivas, abiertas y colaboradoras.

Son de obligado cumplimiento, se esté de acuerdo con ellas o no, ya que han sido elaboradas y aprobadas por todos los miembros de la comunidad educativa.